



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 8 De Martes, 1 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420210033100	Ordinario	Ana Yulieth Porras Luna	Cerfip S.A.S.	31/01/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remítase El Expediente Al Juzgado De Pequeñas Causas Laborales De Montería, Para Su Competencia.
23001310500420220000200	Ordinario	Carlos Andres Yaneris Martinez	Administradora Colpensiones	31/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
23001310500420210032500	Ordinario	Dina Luz Rodriguez Cuadrado	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	31/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
23001310500420220000500	Ordinario	Lucy Estela Rivas Tordecilla	Administradora Colpensiones	31/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

478c1b30-e6b8-4264-9a75-237f691aba10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 8 De Martes, 1 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420220000100	Ordinario	Miguel Navarro Mendez	Administradora Colpensiones	31/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuelve Demanda - Otorga 5 Días Para Sanear.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

478c1b30-e6b8-4264-9a75-237f691aba10